

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 5
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2019
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR
ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con cuarenta y tres minutos del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cuatro de Comisiones» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Isidoro Bazaldúa Lugo, Héctor Hugo Varela Flores y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de enero de dos mil diecinueve, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: I. Comunicados provenientes del Congreso del Estado. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar a las diputadas y diputados que presiden las Comisiones Permanentes que al agendar reuniones de comisión se considere buscar no empatar a fin de evitar complicaciones en la

asistencia con las demás comisiones. Asimismo se acordó establecer los días viernes de cada semana hasta las diecisiete horas para agendar, salvo casos especiales se agendarán en día distinto al establecido; Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar la colaboración a fin de que los asuntos a tratar por las Comisiones Permanentes sean remitidos a las diputadas y los diputados que las integran, así como a los coordinadores de asesores de los grupos y representaciones parlamentarias; El Coordinador Jurídico de este Congreso remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de enero de dos mil diecinueve; y II. Comunicados provenientes de particulares. El presidente de la Unión de Concesionarios del Auto Transporte en General del Estado once de noviembre, Asociación Civil, expone diversas inconformidades de ese gremio. En todos los escritos el presidente dictó el acuerdo de: *Enterados*. -

En el desahogo del punto cuatro del orden del día el presidente puso a discusión en lo general la aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación, resultando aprobado en lo general por unanimidad de votos el dictamen. A continuación, se procedió someter a consideración el dictamen en lo particular, se registraron las participaciones del diputado Héctor Hugo Varela Flores para reservarse el artículo siete; de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para reservarse el artículo dieciocho; de diputado J. Guadalupe Vera Hernández para reservarse el artículo veintiuno y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para reservarse el artículo veinte, puestas a consideración y al no

registrarse participaciones se recabó votación resultando aprobadas las reservas por unanimidad de votos, sin discusión. Enseguida la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el presente dictamen, y se dejó a disposición de la Presidencia del Congreso del Estado para que fuera agendado en la Sesión Ordinaria pertinente, asimismo instruyó a la secretaría técnica para que realice los trámites correspondientes. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las participaciones de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores e Isidoro Bazaldúa Lugo, quienes agradecieron los trabajos realizados en el proceso de dictaminación de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, asimismo solicitar su inscripción para hablar a favor del dictamen en la sesión ordinaria.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO